

ANÁLISIS Y APROBACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023:

El consejero Jose Bermejo Watts hace unos comentarios al balance presentado el cual, la información del mes por lo que se considera el aplazamiento del análisis de la ejecución presupuestal del mes de octubre del 2023.

INFORME DE GERENCIA

AGRADECIÉNDOLE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR LA CONFIANZA DEPOSITADA PARA LLEVAR LA CONDUCCIÓN DE ESTA PRESTIGIOSA EMPRESA DE TRANSPORTADORES PUBLICO COLECTIVO, DE CARGA Y DE SERVICIO ESPECIAL, PARA SEGUIR EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS COMO TRANSPORTADORES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Se informa que se contrató con el Dr. Mairon Solís Galofre la Asesoría Jurídica en general en los siguientes aspectos:

- Asesoría Civil
- Asesoría Laboral
- Asesoría Penal
- Asesoría Administrativa

En lo que tiene que ver en la defensa de los procesos que estén en contra y a favor de la empresa **Cointracar**.

El señor gerente Óscar Noguera Piña y el presidente del consejo le comenta que haga una aclaración sobre la unificación de pago de honorarios a los abogados del departamento jurídico Agustín Navia, Mairon Solís, Mauricio Garrido.

El gerente explica que les había hecho una oferta con el objeto de eliminar los saldos pendientes por pagar por los contratos que estaban en ejecución ya firmados de las rutas asignadas a **Cointracar**; Sierrita, San Fernando, Microbuses y Campestre y otros contratos civiles y penales, en el cual el Doctor Mairon Solís se muestra de acuerdo con la propuesta.

Se plantea por parte del Datt realizar mesas de trabajo con todas las empresas del TPC, para estudiar la posibilidad de integrar el Transporte Masivo con el Transporte Publico colectivo de la ciudad.

El consejo de administración le informa al gerente que busque la posibilidad de contactar a un prestamista con el fin de cambiar el contrato de retroventa por hipoteca.

Se proyecta instalar sensores en la ruta San Fernando, igualmente la instalación de un monitor para que le suministre información operativa al personal de conductores ejemplo empaque, fecha de vencimiento de licencia de conductores, pólizas y otros.



- Se requiere realizar inventario de lubricante para ser trasladado a Rojo y Blanco.
- Reactivar la revisión mensual a los vehículos para darle cumplimiento al plan de rodamiento.
- Se está trabajando en la implementación de la prueba de alcoholemia, ya se realizó capacitación, hay que comprar 2 alcohol sensor.
- El departamento de recursos humanos debe socializar el proyecto de mejorar la calidad de vida de nuestros conductores del mes para proponer que se hagan acreedores de un fin de semana en un centro recreacional.
- Informa también sobre las diligencias que se están haciendo para recuperar las devoluciones del Icbf y el Sena por el cobro de lo no debido y el pago de los seguros contractual y extracontractual a Seguros la Equidad.
- Dándole cumplimiento a la ley 79 del año 88 que las cooperativas deben prestar servicios a sus asociados se les informa que suscribió un convenio con Jardines de Cartagena para la adquisición de unos lotes para el servicio de los asociados y familiares e igualmente, que la cooperativa pague los servicios de Cartafun y Emermédica para todos los asociados se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.
- Casos Laborales:** Pendientes Ever Ospino, Javier Puello, José Cortes, Socorro Caraballo fallaron a favor de la cooperativa y condenaron a Socorro caraballo en costas.
- Reubicados siguen Aníbal Padilla y Carlos Causil,
- Coordinar una reunión con Agustín Navia y Roger Salgado por la demanda del mototaxismo.
- Se continúa con la gestión de obtener devolución de recursos del Sena, Seguros la Equidad y Icbf
- El gerente manifiesta que dándole cumplimiento al Estatuto en su Artículo 6 Numeral 9 del Estatuto Vigente que textualmente dice **“Cuando se presenten vacantes en la nómina de empleados, siempre y cuando llenen el perfil para ocuparlas, preferir a los asociados, o familiares de estos, hasta el segundo grado de consanguinidad, si esto no fuere posible se abrirá esta posibilidad al público en general”**, se contrató al asociado Carlos Arroyo para la atención del almacén de repuestos.
- Se está trabajando con 7 busetas para experimentar el caso de los facilitadores.
- El gerente informa que el producido de la ruta Campestre están al día y que autorizo que los saldos no se toquen para poder cumplir con esta obligación.
- Informa que el almacén se debe entregar en arriendo
- Se están haciendo diligencias para el préstamo de Juriscoop.
- La entrada de los Microbuses está a la espera del pago por chatarrización de las busetas a la espera del llamado.

Comenta el gerente que en este negocio del Juzgado 7 se violó el debido proceso y se presentó denuncia disciplinaria contra el juez.

En la Póliza Contractual, Extracontractual y Segunda Capa se va hacer un ajuste de nueve mil pesos mcte (\$9.000) en la cartulina y se envió circular a los propietarios.

Informa que Transcribe comunico que no hay más chatarrización.

Se autoriza conseguir los balances de Sotramac para analizarlos, para presentar futura demanda.

El Distrito pidió un estudio a Findeter para reestructuración de rutas el cual cobra la suma de mil trescientos millones de pesos mcte (\$1.300.000.000)

El gerente informa sobre la necesidad de actualizar los Estatutos, de acuerdo con las últimas reformas, hacer el contacto con Confecoop y con el señor Fredy pájaro.

También informa sobre el impase que se tenía con Afinía quienes se llevaron las cañuelas y estamos sin energía quedaron en regresarlas el motivo falta de la lectura mensual.

Juriscoop analizo los Balances Financieros y preaprobaron cuatrocientos millones de pesos mcte (\$400.000.000).

El gerente informa sobre la reestructuración de rutas, para la firma del acuerdo y se recomienda su impugnación. Estudio que realiza Findeter

El Asesor Jurídico Mairon Solís Galofre entrega un informe sobre las actividades jurídicas de la empresa el cual tiene poder y hace explicaciones sobre las rutas Campestre, Microbuses, San Fernando y Sierrita.

Hacer depuración de las cuentas de incapacidades por cobrar– solicitar certificación a Seguros la Equidad.

Legalizar los pagos hechos por honorarios a los señores abogados y se legalicen los anticipos de acuerdo a los procesos.

Se analiza la propuesta `presentada por Edilberto Narvárez y Confecoop para la Reforma de los Estatutos, aprobándose la propuesta de Confecoop por valor de tres millones de pesos mcte (\$3.000.000) y se escoge los días 10, 11 y 12 de octubre del 2023, hora 8.00 am, a 12.00 am, para las audiciones correspondientes para el Consejo de Administracion, Junta de Vigilancia, y Tribunal de Apelaciones.

Programar la devolución de aportes del exasociado Héctor Huertas de Ávila

El gerente explica que la indexación va por el orden del 70%, para los vehículos que van a chatarrizar.

Crédito de Juriscoop, solicitaron otros documentos y próximamente entrara a comité para su aprobación.

El gerente informa que se va hacer adecuaciones en los patios y pavimentación área del lavadero y se va a cobrar doce mil pesos mcte (\$12.000), diarios a cada vehículo.

Para la certificación de la bomba de combustible, se recomienda hacer una adecuación del tanque del combustible de 5 mts alrededor para que expidan y actualicen en el sicom.

En el proceso del cambio de los facilitadores falta las fotos de los conductores y que a partir del día martes 16 de octubre del 2023, entregar los producidos en caja.

Se comisiona al Comité de Transporte para una revisión del emplaque (Levis González, Julio Rojas, Iván Salgado, Carlos Cárcamo).

Exigir que los conductores hagan la última vuelta después de las 6.00 pm

Informa que el próximo miércoles recibirá una visita del Datt.

El FUDO no ha pagado porque no han enviado las cartas correspondientes a los propietarios para su chatarrización.

Informa que estamos al día con los parafiscales.

Para el desenglobe del lote del lavadero, cobran cincuenta millones de pesos mcte (\$50.000.000)

Sena pendiente por consignar ciento sesenta millones de pesos mcte (\$160.000.000)

Reunión con Dumek Turbay, 22 de septiembre del 2023.

El gerente Oscar Noguera Piña informa que se debían dos créditos a Seguros la Equidad, se canceló cien millones de pesos mcte (\$100.000.000) y se deben setenta y ocho millones de pesos mcte (\$78.000.000)

El gerente Oscar Noguera Piña hace verbalmente el siguiente informe:

- a. La Secretaría de Hacienda de Turbaco hace un requerimiento sobre la Declaración de Renta 2020 sobre los ingresos de combustible.
- b. Informe sobre el estado de los gastos que se están autorizando del lavadero.
- c. Los ingresos del lavadero que se tendrán que declarar en Turbaco.
- d. La plataforma para el control de los vehículos con sensor, sistema K-Bus. Se va a implantar el mismo que se usa en Barranquilla sistema GEMA.
- e. Para las fiestas de noviembre se trabajará con un solo despachador y la administración no laborará.
- f. Se pidió la colaboración de la policía y un vigilante más en el servicio de vigilancia.
- g. Caso de Ever Ospino, la audiencia de aplazó debido a que el Juez estuvo ocupado en los escrutinios de las elecciones.
- h. Los políticos que se apoyaron salieron ganadores en las elecciones.

- i. El 30 de noviembre del 2023 posiblemente saldrá el informe de socialización de la reestructuración de las rutas.
- j. Al señor Elimanuel Blanco se le entregará en arriendo un cuarto anexo al almacén para negocio de platinas.
- k. Se realizará una mesa de trabajo para escoger al mejor conductor en los tres (3) primeros meses del próximo año.

Se aprueba mesa de trabajo para el día lunes 13 de noviembre del 2023, con el departamento jurídico y analizar programación de pago de Retroventa

Se hace un debate sobre el control y consignación de los ingresos de **Cointracar** y se concluye la apertura de una cuenta corriente y la elaboración de un contrato interadministrativo o convenio con Rojo y Blanco se hace la consulta al doctor Mairon Solís, asesor jurídico y nos informa que no hay ningún impedimento, se somete a consideración, se autoriza al gerente Óscar Noguera Piña para que haga la gestión correspondiente

Se autoriza al doctor Mairon Solis para que elabore el contrato interadministrativo entre Rojo y Blanco y **Cointracar**.

El gerente informa que se hizo el cambio de la plataforma o control mediante sensor por la plataforma GEMA que están utilizando en Barranquilla.

Se está continuando con la pavimentación del lavadero rápido y de la entrada del turno de **Cointracar**.

Se está promoviendo una reunión con el capitán Vanegas policía de carretera, Datt, el tránsito de Turbaco y policía nacional para sacar un frente de seguridad.

Contratar al doctor Begambre para un `proyecto y estudio de **Cointracar** 2030

El gerente Óscar Noguera informa que la cooperativa fue oficiada por la UGPP, entidad administrativa de los parafiscales para rendir informe sobre los años 2020 y 2022 el cual se tuvieron que trasladar a la ciudad de Barranquilla la jefe de talento humano y la contadora.

Se recomienda ampliar el departamento de personal en el departamento de contabilidad.

Comenta el gerente que el Juzgado 4, la medida cautelar de las rutas Microbuses y Sierrita, aunque la Alcaldía apeló.

Los derechos de vinculación se cobrarán a doce millones de pesos mcte (\$12.000.000) a crédito, y a diez millones de pesos mcte (\$10.000.000) de contado

El gerente informa que el doctor Ever Salcedo presentó tutela en el caso del exasociado Hernán Roa Torrijos el cual el juez de tutela fallo a favor de **Cointracar**.

El Juzgado 4 administrativo dicto medida cautelar contra el Distrito y por lo cual confirma la recuperación de las capacidades de las rutas Microbuses y Sierrita.

El gerente informa sobre la necesidad de ampliar la oficina de recaudo y despacho, por la ampliación de las rutas el consejo aprueba la propuesta por unanimidad

El gerente presenta el proyecto al honorable consejo de administración de la pavimentación en la entrada del turno de despacho el cual es aprobado por unanimidad

Se autoriza al gerente por unanimidad, para que haga la gestión para el cambio de la deuda de Retroventa por una hipoteca a un interés más bajo.

Se hace la propuesta de una mesa de trabajo para analizar los artículos para Reforma Parcial del Estatuto.